

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

2502

RESOLUCIÓN 285/2024, de 15 de mayo, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Uribe, por la que se cesa a D. Juan Ignacio Reoyo Diez, a petición propia, como Jefe de Sección Sanitario de Medicina física y rehabilitación en la Organización Sanitaria Integrada Uribe, de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 430/2022, de 25 de noviembre, se nombró a D Juan Ignacio Reoyo Diez Jefe de Sección Sanitario de Medicina física y rehabilitación en la OSI Uribe de Osakidetza-Servicio vasco de salud, que fue publicada en el BOPV n.º 3 del día 4 de enero de 2023.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.– Cesar a D Juan Ignacio Reoyo Diez como Jefe de Sección Sanitario de Medicina física y rehabilitación en la OSI Uribe de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el 19 de mayo de 2024.

Tercero.– Publicar la presente Resolución en el BOPV y proceder a la notificación de la presente Resolución al interesado y al Hospital de Santa Marina.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Urduliz, a 15 de mayo de 2024.

El Director Gerente de la OSI Uribe.

PD (Resolución 170/2021, de 30 de marzo).

La Directora de Personas,
IANIRE LAMIKIZ MOREIRA.